

EL DIARIO DE MENORCA.



Puntos de suscripcion.

MAHON. Remitiendo el importe de la suscripcion por medio de libranza.
Tienda de D. D. Orfila.
Id. de D. M. Masearó.
Id. de D. N. Fábregues.

EN PROVINCIAS.

Precios de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes.
Provincias 24 reales trimestre.
Un número suelto $\frac{1}{2}$ real.

Anuncios y avisos.

Los suscritores á 8 marz. por línea.
Los no suscritores 12.
Y las repeticiones á la mitad de precio.

SECCION DE NOTICIAS.

—Del *Diario Español*.

La distribucion de embarque de la fuerza espedicionaria se asegura es como sigue:

En el vapor mercante *Pájaro del Oceano*, el batallon cazadores de la Union, con sus jefes y oficiales; dos jefes de Estado Mayor; dos oficiales de plana mayor de artillería; uno de la de ingenieros; dos jefes de administracion; un auxiliar del mismo cuerpo y 10 obreros; cuatro oficiales de sanidad militar; 10 practicantes; un capitán-comandante del cuerpo de ingenieros.

En la fragata de hélice mercante *Cubana*, el batallon cazadores de Baileo, con sus jefes y oficiales; un jefe de artillería; dos oficiales de plana mayor de artillería; dos ingenieros; un oficial de plana mayor de ingenieros; tres oficiales de administracion militar y tres auxiliares con 10 obreros; dos oficiales de sanidad; el conductor de equipajes; el comandante del parque de artillería y nueve obreros de maestranza.

En la fragata de hélice *Berenguela*, el Excmo. señor brigadier segundo jefe de la espedicion; dos ayudantes de este; un jefe á las inmediatas órdenes del Excmo. señor comandante general de la espedicion; un oficial con igual destino, y dos compañías del primer batallon del Rey (segunda y tercera.)

En la *Petronila*, el primer comandante del primero del Rey, los ayudantes y granaderos y cazadores.

En la *Blanca*, el segundo comandante del primero del Rey; capellan, médico, y dos compañías (cuarta y quinta.)

En el vapor de ruedas *Francisco de Asis*, el Excmo. señor comandante general de la espedicion; el jefe de Estado Mayor; el de artillería; el de ingenieros; el de administracion; el de sanidad; el auditor de guerra; cuatro ayudantes de campo de S. E.; un jefe á las inmediatas órdenes de este; un oficial id.; un auxiliar de administracion; la música del regimiento del Rey; dos compañías del de Cuba (granaderos y cazadores); un oficial, un sargento y 30 hombres de Guardia civil de infantería.

En el vapor de ruedas *Velasco*, un jefe de Estado mayor; el primer comandante del segundo batallon del Rey; ayudantes y cuatro compañías (primera, segunda, tercera y cuarta), y la banda.

En el *Isabel la Católica*, arbola la insignia el Excmo. señor comandante general del apostadero; un jefe de Estado Mayor; un oficial á las inmediatas órdenes del Excmo. señor comandante general de la espedicion; dos compañías del segundo del Rey (granaderos y cazadores.)

Trasporte número 3: el segundo comandante, médico, capellan y dos compañías (quinta y sexta) del segundo batallon del Rey, una compañía de artillería de á pié.

En el vapor *Ferrol* el coronel jefe de la segunda brigada; el primer comandante de Nápoles con cuatro compañías (granaderos, primera, segunda y tercera.)

En el vapor mercante *Maisi*, tres oficiales de sanidad: una compañía de Nápoles (quinta); segundo comandante, médico, capellan y dos compañías de Cuba (quinta y sexta.)

En el vapor mercante *Cuba*, un ofi-

cial de sanidad; primer comandante; ayudantes y cuatro compañías de Cuba (primera, segunda, tercera y cuarta).

En la fragata *Princesa de Asturias* un ayudante de campo del Excmo. señor Comandante general de la espedicion; el coronel jefe de la primera brigada; dos compañías del Rey (sesta y cazadores).

En el vapor *Blasco de Garay*, una compañía de artillería á pié.

En el vapor *Pizarro*, id.

En la urca *Santa Maria*, un oficial y un auxiliar de administracion, y seis obreros de id.; el jefe, dos oficiales y 63 soldados de artillería de montaña.

En la fragata de vela mercante *Sunrrise*, un oficial, un auxiliar y siete obreros de administracion militar; tres oficiales, tres sargentos y 63 soldados de artillería de montaña; un oficial, un sargento y 18 soldados montados de la escolta.

En la fragata mercante de vela *Teresa*, un oficial, un auxiliar y seis obreros de administracion militar; cinco oficiales, tres sargentos y 74 soldados de caballería; ocho malos del parque de ingenieros y la gente que los cuida.

En la fragata mercante *Favorita*, dos oficiales y siete obreros de la administracion militar; el gobernador del cuartel general, el jefe, cinco oficiales, tres sargentos y 76 soldados de caballería.

En la fragata mercante *Palma*, dos auxiliares y siete obreros de la administracion militar; 40 bueyes y la gente que los cuida.

En la urca *Marigalante*, un oficial y un auxiliar con siete obreros de la administracion militar y 16 practicantes.

En la fragata de hélice *Lealtad*, 100 hombres de ingenieros.

En la fragata de hélice *Concepcion*, id. id.

En el vapor de hélice mercante *Cárdenas*, el apsentador, segundo comandante, capellan y tres compañías de Nápoles (cuarta, sexta y cazadores).

Se podrá asignar á una de las fragatas *Lealtad* y *Concepcion* la fuerza que tiene destinada cualquier buque chico, que las atenciones del servicio separen de la escuadra.

—De *La Correspondencia*:

Por el ministerio de Marina se ha espedido una real órden resolviendo que los primeros y segundos pilotos que se comprometan á servir por término de tres ó mas años consecutivos, como dispone la real órden de 6 de diciembre de 1860, disfruten del abono constante de sueldo, ya se hallen embarcados en sus traslaciones de unos á otros puntos, ó desembarcados por causas independientes á la que motivó la resolución de 30 de octubre último; que por escepcion rijan las mismas reglas en favor de los terceros pilotos que con anterioridad á aquella real determinacion se hallaban sirviendo en los buques guarda-costas, y que á todo piloto que con presencia de las determinaciones vigentes sea admitido para el servicio de la armada por los plazos establecidos, se le espida por el respectivo capitán general de departamento un documento equivalente á nombramiento.

—El Consejo de Estado ha establecido como jurisprudencia:

1.º Que el contratista de una obra solo puede separarse de la obra cuando sean tales las variaciones que se introduzcan en el proyecto, que resulte una diferencia en el precio total de mas ó menos de la sexta parte, pero negándose espresamente el derecho de indemnizacion; que caso de que la superioridad disponga la cesacion ó suspension indefinida de las obras de la contrata, solo se concede al contratista la facultad de requerir que se proceda á la recepcion provisional de las ejecutadas, y aun á la final, espirado el término de la garantía, debiendo devolverse despues de dicha recepcion definitiva y quedando enteramente libre de la responsabilidad de la contrata; y que caso de que, rescindida la contrata, tuviese el contratista materiales acopiados fuera del pié de la

obra, puede concedérsele por la superioridad una indemnizacion discrecional.

2.º Que los servicios para que sirven de base de carrera en la clasificacion pasiva de los empleados civiles, han de haberse prestado en destinos obtenidos en propiedad.

3.º Que al señalar las disposiciones vigentes la cuota que las fábricas de harinas y los molinos deben pagar por contribucion de subsidio, fijándola por meses de trabajo, se refieren evidentemente á un período de tiempo continuo, y no á fracciones en todo el año, que forman, sumadas un determinado número de meses, porque semejante cálculo exigiria, de parte de la Administracion, una intervencion constante en cada una de las fábricas; y que la fábrica que trabaja en todo un período de seis meses ó mas, aunque no lo haga continuamente, sino algunos dias de cada mes, debe pagar la contribucion por todo el período y no por la suma de dias de trabajo.

4.º Que las tarifas de subsidio no distiuguen acerca del valor del artefacto empleado en la fabricacion, ni espresan nada sobre circunstancia de que sea portatil ó fijo.

—La junta provincial de instruccion pública de Burgos ha determinado publicar un periódico quincenal en el que se publicaran todas las disposiciones del gobierno de S. M. que se refieran á la instruccion pública, los acuerdos generales de la misma junta ó de la autoridad, que interesen á dicho ramo tan importante de la administracion pública, todas las noticias relativas al profesorado y aquellas doctrinas que puedan interesar á las juntas locales y á los profesores para el buen desempeño de sus cargos y exacto cumplimiento de sus obligaciones. Este boletín se remitirá directamente á los maestros, mediante la módica retribucion de 10 reales anuales, con cargo al presupuesto del material de las respectivas escuelas.

—En Barcelona se está formando una compañía para la propagacion del gusano de seda *bombyx cinthia*, y del árbol llamado *ailanto*, con cuyas hojas se alimenta. En dicha ciudad se muestra una rama del *ailanto* con seis capullos de este gusano, que vive y trabaja al aire libre. Aseguran personas competentes, que los productos de este nuevo manantial de riqueza para

la agricultura producirán una revolucion en la industria y en el comercio.

—El 11 llegó al puerto de Cádiz el vapor inglés «Príncipe Alberto», que segun parece es el primero de los que vienen á su reconocimiento en el arsenal de la Carraca para dedicarse al servicio de la conduccion de la correspondencia á Ultramar, que ha contratado la casa de los señores Lopez.

—Un labrador en las inmediaciones del pueblo de Constanti, cerca de Reus, ha descubierto abriendo unos hoyos para plantar una viña, tres medallas antiguas de bien diferentes épocas. Una de ellas, la mas antigua, es ibérica, bilingüe, gran brooce; en el anverso hay una cabeza, tipo bárbaro con dos delfines delante y detrás CEL. En el reverso se vé un ginete con palma y cuatro letras ibéricas que dicen CELSA, á cuya poblacion pertenece la medalla. Otra es romana del alto imperio, corresponde á Vitelio, y se ve su cabeza en el anverso; en el reverso hay la estatua de la libertad con sus atributos, y en torno el lema LIBERTAS RESTITUTA. Y la tercera es de Constante, hijo segundo de Constantino el Grande, con el muy conocido reverso FEL. TEMP. REPARATIO. Las tres se hallan en el mejor estado de conservacion y han sido regaladas al señor Hernandez, inspector de antigüedades de la provincia.

—El instinto de los ratones se ha demostrado en una catástrofe acaecida en Edimburgo recientemente. Una casa que se hundió y que estaba infestada de ratones hasta el punto que puede suponerse en un edificio de mas de trescientos años de fecha, se vió libre de tal plaga seis ó siete dias antes del derrumbamiento, cosa que habia llamado la atencion de todos sus cien moradores, pertenecientes á las clases menos acomodadas de la sociedad.

MAHON 1.º DE ENERO.

Efemérides.

1504.

Toma de Gaeta por los españoles al mando del Gran Capitan Gonzalo de Córdoba, defendida por los franceses.

14814.

Toma de Tortosa por los franceses al mando del General Suchet, defendida por los españoles.

1860.

Toma nuestro Ejército la ofensiva emprendiendo la marcha hácia el interior de

Marruecos. El enemigo, fuerte de unos 40,000 hombres, al mando de Muley-el-Abbas, trata de oponerse al paso en Castillejos, donde se traba un reñido combate. El impetuoso arrojo de la division Prim, y el oportuno refuerzo de ocho batallones del segundo cuerpo, únicas fuerzas que entran en fuego, proporcionan al Ejército una brillante victoria. Los húsares con sus cargas lograron, aunque con sensibles pérdidas, rebasar el campamento enemigo y tomar á su caballería una bandera. Nuestras tropas acamparon en las posiciones conquistadas.

Recuerdos de Menorca.

1781.

A las 4 de la mañana los sitiados hicieron una salida, siendo rechazados y perseguidos hasta su misma estacada, al pié de la cual murió un soldado de la compañía *Voluntarios de Crillon*: notada su falta por Mr. de la Tour d' Auvergne oficial de la misma compañía dijo que no convenía dejar el cuerpo de uno de sus compañeros en poder del enemigo, y con singular valor partió en su busca, trayéndole sobre sus hombros al campamento.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

✠ *La Circuncision del Señor.*

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. la reina de todos los Santos y Madre del Amor hermoso, Patrona de los Asociados á su Corte, en la iglesia del Cármen, privilegiada.

En la iglesia parroquial de Sta. Maria, á las diez habrá oficio solemne y sermón del misterio del dia: ocupará la Cátedra del Espíritu Santo D. Francisco Sancho Pbro., Párroco Castrense.

SANTO DE MAÑANA.

San Isidoro obispo y mártir y Santa Teodora.

ABECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL.—Sale á las 7 horas y 21 ms.—Pónese á las 4 h. y 47 ms.

LUNA.—Sale á las 7 h. 59 ms. de la M.—Se pone á las 6 h. y 2 ms. de la N.

ORDEN DE LA PLAZA

del 31 de diciembre de 1861.

Servicio para el 1º de enero de 1862.

Gefe de dia: D. Vicente de Vargas y Peñarrubia, Coronel graduado primer comandante del Regimiento infantería de Zaragoza núm. 12. — Parada, hospital y provisiones Granada. — El Sargento Mayor. — Miguel Ferradas.

AVISOS OFICIALES.

Alcaldía Constitucional de Mahon.

Por Real orden de 29 de noviembre último, S. M. se ha dignado conceder á este Ayuntamiento, con aplicacion al déficit de su presupuesto municipal del año próximo de 1862, los arbitrios siguientes:

Rs. vn. cs.

Cera y grasas.

Aceite de linaza	arroba	2
Cera de todas clases, labrada y sin labrar	”	8
Ceron ó panal de miel esprimido	”	5
Velas de sebo purificadas, llamadas esteáricas	”	10

Combustibles.

Carbon de todas clases, cisco, erraj y picon	”	12
--	---	----

Dulces y confituras.

Azúcar de todas clases	”	2
Chocolate	”	4
Miel de todas clases	”	2

Frutas.

Avellanas y cacahúes con cáscara	”	50
Castañas verdes	”	50
Idem pilongas	”	4
Nueces	”	4
Pasas	”	4 50
Aceitunas aderezadas	”	4
Aceitunas sin aderezar	”	50

Granos, semillas y harinas.

Arroz	”	4 50
Habones y habas mazaganas	”	42
Algarrobas ó garrofas secas	”	20
Almidon	”	50
Cebada fanega	”	60
Maiz	”	60
Garbanzos arroba	”	4
Judías secas	”	50

Pescados.

Bacalao	”	4 40
Sardinias saladas	”	70
Pescados salados	”	50

Varios articulos.

Pimiento molido	”	2 50
Cacao	”	2
Café libra	”	48

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público. Mahon 31 diciembre de 1861. — El Alcalde, Juan J. Sancho.

Junta local de instruccion primaria.

Relacion de los alumnos y alumnas que, en sus correspondientes secciones, acaban de ser premiados en los exámenes generales celebrados en las escuelas públicas de primera enseñanza de este distrito municipal, con expresion de las asignaturas en que mas se han distinguido.

ESCUELA DE NIÑOS DE MAHON.

- D. Pedro Sintés, aritmética, gramática, urbanidad, geografía y geometría.
- D. Gabriel Benejam, gramática, escritura, geografía, doctrina y fleuri.
- D. Lorenzo Grau, aritmética, gramática, geografía y geometría.
- D. Manuel de los Herreros, lectura, aritmética, gramática y dictado.
- D. Miguel Palliser, lectura, doctrina y fleuri.

- D. José Sintés y Seguí, lectura, aritmética y dictado.
- D. Francisco Gabona y Andreu, aritmética, gramática y urbanidad.
- D. Bartolomé Pou, aritmética, gramática y dictado.
- D. José Tuduri, gramática, doctrina y fleuri.
- D. José Pavia, aritmética, doctrina y fleuri.
- D. Nicolás Fernandez, gramática, doctrina y fleuri.
- D. Sebastian Orfila, gramática, urbanidad y geografía.
- D. Andrés Guliivar, escritura, doctrina y fleuri.
- D. Damian Andreu, escritura, geometría y doctrina.
- D. Matias Alberto y Triay, lectura y aritmética.
- D. Juan Mascaró, lectura y aritmética.
- D. Ramon Gimier, lectura y dictado.
- D. José Casteyó, lectura y dictado.
- D. Sebastian Triay, lectura y urbanidad.
- D. Juan Salom, lectura y dictado.
- D. Juan Seguí y Morro, gramática y fleuri.
- D. José Camps, gramática y geografía.
- D. Francisco Sintés, escritura y doctrina.
- D. Anacleto Mir, escritura y fleuri.
- D. Esteban Bagur y Sintés, escritura y doctrina.
- D. Jaime Ortega, escritura y fleuri.
- D. Pedro Sintés y Uguet, escritura y doctrina.
- D. Bartolomé Palmer y Cladera, escritura y fleuri.
- D. Benito Roig y Hernandez, doctrina y fleuri.
- D. Cristóbal Orfila y Piris, doctrina y fleuri.
- D. José Martinez y Ferrer, lectura y fleuri.
- D. José Vinent, doctrina y fleuri.
- D. Juan Pavia, doctrina y fleuri.
- D. Esteban Perez, doctrina y fleuri.
- D. José Sintés, lectura y fleuri.
- D. José Margaride, lectura y fleuri.
- D. José Gomila, lectura y geografía.
- D. Antonio Palliser, lectura y fleuri.
- D. Sebastian Triay y Bagur, geografía y fleuri.
- D. Francisco Sintés y Carreras, doctrina.
- D. José Benejam, lectura.
- D. José Martinez, idem.
- D. Juan Pons y Olives, idem.
- D. Roque Taltavull y Bals, idem.
- D. José Robert y Olives, idem.
- D. Antonio Taltavull, aritmética.
- D. Francisco Sintés y Moll, idem.
- D. Pedro Olives y Clar, idem.
- D. Bartolomé Palliser, idem.
- D. Juan Pacifico, idem.
- D. Miguel Palmer, idem.
- D. Pedro Vidal y Pons, idem.
- D. Antonio Gomila, gramática.
- D. Pedro Vidal y Vidal, idem.
- D. José Hurtado, escritura.
- D. Marcos Bagur, idem.
- D. Francisco Monjo, idem.
- D. Miguel Olives y Clar, idem.

D. Juan Síntes y Seguí, escritora.
 D. Juan Vinent y Garro, idem.
 D. Pedro Enrich, idem.
 D. Francisco Umbert y Pons, idem.
 D. Juan Carreras, idem.
 D. Miguel Tatzó, urbanidad.
 D. Luis Gimier, geografía.
 D. Gerónimo Andreu, fleuri.
 D. Francisco Orfila y Seguí, idem.
 D. Juan Pascual, idem.
 D. Pedro Pons y Ruidavets, idem.
 D. Enrich Gulivar, idem.
 D. José Pajol, doctrina.
 D. José Billar, idem.
 D. Martín Valls y Roselló, fleuri.

ANUNCIOS.

FRANCÉS.

El día 2 del próximo enero se principiará una nueva clase de este idioma por el profesor D. Roque Guñalons, en el Establecimiento de instrucción primaria nombrado Colegio mahones.

En el mismo informarán de los precios y horas de clase.

Los altos de la casa núm. 92 de la calle del Castillo, con muebles y demás necesario, están para alquilar.

Mañana jueves á las 8 de su mañana saldrá de esta para Ciudadela un coche, y regresará el viernes.

En las semanas próximas hará dos viajes, saliendo de aquí los martes y viernes, y regresando los miércoles y sábados.

El precio por asiento será: hasta Alayor 4 rs. vn., hasta Mercadal 6 id., y 12 hasta Ciudadela.

Si el número de pasajeros no llega á cuatro, en lugar de salir el coche partirá una tartana de muelles.

Se despacha en la calle del Castillo n.º 28.

VAPOR MENORCA.

Al mando del capitán D. Agustín Galens saldrá para Barcelona con escala en Alcudia pasado mañana viernes á las ocho de la mañana; admite carga y pasajeros.

Lo despacha D. Juan Taltavull, Angel, 22.

TEATRO.

Tercera veintena.—Funcion 6.ª de abono.

Para hoy miércoles.

4.º Sinfonía.

2.º El muy aplaudido drama en ocho cuadros, titulado:

LOS POBRES DE MADRID.

3.º En celebridad de ser el aniversario de la toma de Granada, se cantará á toda orquesta un HIMNO nuevo letra de D. Leandro Carreras teniente del regimiento de Granada y composición del músico mayor D. Juan Sanchez, ejecutado por los coros y músicos de dicho regimiento.

4.º El baile en un acto,
La feria de Sevilla.

A las 7.

CORREO DE AYER.

A las 6 $\frac{1}{2}$ de la tarde fondeó en este puerto, procedente de Barcelona y Alcudia sin la menor novedad, el vapor MENORCA, conduciendo á su bordo 13 pasajeros del primer punto y 50 del último.

De los periódicos que hemos recibido cuyas noticias de Madrid alcanzan hasta el 28 del pasado, copiamos lo siguiente:

—De París dicen á la Correspondencia: «Lo ocurrido en Valencia entre las autoridades militares y el general Pelissier, ha disgustado profundamente al Emperador. Este ha manifestado su sentimiento al mariscal y el duque de Malakoff ha dirigido una carta al Emperador presentando sus excusas, carta de que se ha dado conocimiento al gobierno español y que pone feliz y amistoso término á esta cuestión.»

Cádiz 21.—Se organiza á toda prisa un batallón del regimiento de San Marcial destinado á Ultramar; se forma con soldados de todos los cuerpos: la «Ejetana» ha traído á Cádiz 107 individuos con que contribuyen los batallones que hay en Africa.

—Leemos en el País.

La escuadra española salió de la Habana el 30 de noviembre, precediendo algunos días tan solo á las escuadras francesa é inglesa.

Las escuadras aliadas han debido llegar á Méjico.

—Leemos en la Patria.

«Recibimos algunos pormenores sobre la expedición española reunida delante de Veracruz. La primera división, compuesta de trasportes de vela, salió de la Habana el 27 de noviembre. La segunda división, compuesta de trasportes de vapor, salió el 30 del mismo mes, y la escuadra de combate se dió á la mar el 2 de diciembre. El general Serrano estaba á bordo de la fragata de vapor «Bren-

gaba», que lleva la enseña del jefe de escuadra Rubalcava.

Las tropas de desembarco forman un efectivo de 8,000 hombres.

El presidente Juárez, que esperaba hace mucho tiempo á los españoles, ha enviado á su encuentro un cuerpo de tropas que se han atrincherado en la carretera de Méjico, cerca de Córdoba. A las últimas fechas los mejicanos construían reductos en este punto, y reinaba la mayor agitación en la capital.»

—La expedición española llegó el 7 de diciembre delante de Veracruz, procedente de la Habana. Las tropas debían desembarcar el día siguiente, y el general Serrano se proponía atacar inmediatamente el fuerte de San Juan de Ulloa, que es la única defensa de la ciudad.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(Del Diario de Barcelona.)

Madrid 27 de diciembre.

Se ha aprobado el proyecto de autorización para cobrar las contribuciones por 159 votos contra 35.

Ha llegado á Madrid el señor Almonte ex plenipotenciario de Méjico, quien ha partido para París.

El señor Ibarrola ha sido nombrado director general de Obras públicas.

La ciudad de Veracruz está armada con 177 cañones, 6 morteros y 3 obuses, y tiene 2,000 bombas de repuesto. Los liberales pretendían hacer una resistencia á todo trance, incendiando en último caso la ciudad. Créese que el general Serrano es ya dueño de Veracruz.

El general Prim á su llegada tomará el mando de la expedición de Méjico.

Lisboa.—Se asegura que el pueblo hizo al intendente de Palacio y asaltó el ministerio de Hacienda con motivo de las enfermedades de la familia Real.

Paris 28 de diciembre.

Viena.—Corre el rumor de que va á procederse á la reducción del ejército.

Cotizacion de las bolsas de Madrid, Paris y Londres del día 28.

Madrid.—3 por 100, 49-70.—Diferido, 43-20 y 45.—Amortizable de segunda, 14-25.

Paris.—5 por 100, 67-15.—4 y 1/2 por 100 id., 95.—Españoles, 3 por 100 interior, 47 5/8.—Diferido, 41 1/4.—Amortizable, 16 1/2.

Londres.—Consolidados, 90 1/2 á 5/8.

Por todo lo que vá sin firma—J. Hospitaler.

Director y editor responsable,
 JOSÉ HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,
 calle Nueva, núm. 21.